



Pruebas de acceso a los ciclos formativos de formación profesional.

La Consellería de Educación, Cultura y Deporte convoca pruebas de acceso a los ciclos formativos de Formación de Profesional.

Condiciones de acceso:

Toda aquella persona que no reúna los requisitos académicos de acceso directo a un ciclo formativo, podrá concurrir a las pruebas de acceso siempre y cuando cumpla las siguientes condiciones:

- Pruebas de grado medio: Tener 17 años de edad o cumplirlos durante el año 2015.
- Pruebas de grado superior: Tener 19 años de edad o cumplirlos durante el año 2015. Para quienes acrediten haber superado un ciclo formativo de grado medio y deseen acceder a un ciclo formativo de grado superior de la misma familia profesional o de una familia o ciclo relacionado con el ciclo de grado medio superado, el requisito de edad para la realización de las pruebas será de 18 años de edad o cumplirlos durante el año 2015.

Fechas de las Pruebas:



Las pruebas para el acceso a los ciclos formativos de grado medio y superior en la convocatoria ordinaria se realizarán los días 2 y 3 de junio respectivamente; en la convocatoria extraordinaria ambas pruebas se realizarán el 7 de julio.

Inscripción:

Del 14 de abril al 4 de mayo de 2015.

Más información y BASES:

http://www.docv.gva.es/datos/2015/03/18/pdf/2015_2287.pdf

Noticia publicada el 18 de Marzo de 2015

Fuente: otros

Categoría: Casa Juventud.